



## TERMINOS DE REFERENCIA

### COLOCACIÓN EN EL PORTAL WEB DEL MINSA-UNFPA DE LA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA SOBRE SALUD MATERNA Y PERINATAL EN EL PERÚ, DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

#### I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL CONTRATO

##### **Antecedentes:**

El Perú es uno de los países con más alta tasa de mortalidad materna en América del sur, hasta el momento se sigue utilizando las cifras de 185 x 100,000 nacidos vivos proporcionadas por ENDES 2000, tasa que continúa siendo MUY ALTA de acuerdo a los estándares internacionales, ya que supera la cifra de 150 por 100,000 nacidos vivos.

Pese a los intentos de reforma en las políticas de salud, los balances sobre mortalidad materna-perinatal continúan arrojando cifras preocupantes. Ante ello se han adoptado compromisos internacionales entre los que se destacan los adquiridos en las conferencias internacionales de El Cairo y Beijing, que establecieron como meta para el año 2000 reducir la tasa de mortalidad materna a la mitad de la que había en 1990 y más reciente La cumbre de NN UU del año 2000 para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y donde el Perú se ha comprometido a disminuir en 75% la tasa de mortalidad materna para el 2015, es decir 66 muertes por 100,000 nacidos vivos.

Por otro lado, mucha de las experiencias a nivel nacional e internacional así como los planes y programas para reducir la mortalidad materna que se han realizados en los últimos años se encuentran de manera dispersa o fragmentada y no permite identificar las fuentes de información más relevantes como evidencia que sustenten la toma de decisiones y orientación en políticas públicas en el área de morbi-mortalidad materna y perinatal. Es por ello que el UNFPA como entidad que apoya a los países en la utilización de datos sociodemográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, ha apoyado al Ministerio de Salud, a través de la Estrategia Sanitaria de SSR para la sistematización de la información más relevante en los últimos 10 años sobre Mortalidad Materna y perinatal.

Habiéndose logrado dicho proceso, es necesario que esta información sea accesible a la mayoría de investigadores o actores políticos y que a su vez sirva para la toma de decisiones o para plantear nuevas estrategias en la búsqueda de la reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal, es por ello que este año el MINSA con apoyo del UNFPA ha decidido continuar con el proceso para colocar dicha información en la red informática de ambas instituciones y otros medios electrónicos, para lo cual se requiere contratar a un experto que pueda cumplir dicho propósito.

##### **Justificación:**

Se han diseñado en el país múltiples estrategias de intervención para la reducción de la mortalidad materna implementadas a nivel nacional, regional o local y cuyos resultados exitosos o no, se encuentran documentados en experiencias locales, parciales, fragmentadas y dispersas; lo que dificulta la posibilidad de tener un conocimiento ordenado, global y sistémico del problema.

Este proyecto pretende convertirse en una invitación a informarse, reflexionar y actuar sobre el grave problema de salud pública que constituye la mortalidad materna y que estará accesible a través de la página web del MINSA, UNFPA y de otros medios electrónicos, que esperamos que permita tomar decisiones en lo que a muerte materna y perinatal se refiere, así como para plantear nuevas estrategias de intervención que se derive del análisis de experiencias anteriores.

## II. OBJETIVOS LUGAR Y DURACION DE LA CONSULTORIA

### Objetivo General:

Desarrollar un sistema de información/comunicación electrónica que facilite el acceso a un conocimiento ordenado, global y sistémico del problema, que permita su uso para la toma de decisiones en lo que a muerte materna y perinatal se refiere así como para plantear nuevas estrategias de intervención que se deriven de su análisis.

### Objetivos Específicos:

- Contribuir con la gestión -acceso, búsqueda, recuperación, intercambio- de la información sobre mortalidad materna y perinatal de los últimos 10 años.
- Explicitar, incorporar y facilitar la transformación del conocimiento individual que poseen los especialistas y expertos en esta área.
- Posibilitar el contacto y la satisfacción de las necesidades de los usuarios mediante el proceso de consulta al sitio Web del MINSA y UNFPA.

**Lugar:** Lima

**Duración:** Se estima que el producto estará finalizado en el lapso de 1 mes.

## III. PLAN DE TRABAJO DETALLADO

Previo lectura y análisis de la información sistematizada, el consultor planteará las actividades y el cronograma necesario para llevar a cabo dicha actividad.

Se espera que el consultor recoja de manera específica las expectativas del MINSA y UNFPA sobre cómo organizar la información, cuáles serán los criterios de búsqueda y cuáles los formatos para visualizar la información en la web.

## IV. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Información sistematizada, ordenada, redactada periódicamente, diseñada y diagramada para ser impresa en publicación y para su uso electrónico, sobre Mortalidad materna y perinatal.
2. Vínculo y diseño de un formato electrónico que cumpla las siguientes características:
  - Creativo (que incluya fotos, color, títulos, subtítulos, etc)
  - Amigable a los/las destinatarios (fácil acceso)
  - Interactivo (que permita la comunicación de ida y vuelta).
3. Público Objetivo: Los/las destinatarios del sistema de información electrónica son:
  - Profesionales de la salud.
  - Autoridades regionales, locales y distritales
  - Funcionarios del estado vinculados al tema
  - ONG's
  - Estudiantes.

## VI PERFIL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO:

- Profesional en periodismo, informática y computación
- Experto en diseño gráfico y marketing.
- Experiencia de trabajo en diseño de bibliotecas virtuales particularmente en temas de Salud Pública.

## VII MONTO REFERENCIAL

El monto referencial para el servicio de la consultoría es de S/. 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIESTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) que incluyen las retenciones e impuestos de ley.

Se realizará un primer pago del 50% a la entrega y aprobación del primer borrador. El pago del 50% restante se efectuará a la entrega y aprobación de la versión final y operativa del documento electrónico.

## **VIII REPORTE Y CERTIFICACION**

La persona contratada, deberá ser especialmente cuidadosa con las indicaciones proporcionadas en el plan de trabajo. Se establecerá una coordinación permanente entre el Equipo Técnico de la Estrategia Sanitaria de SSR, del UNFPA y la persona contratada, quienes certificarán la conformidad con los productos elaborados, para la emisión de los pagos correspondientes.

## **IX. INFORME FINAL**

1. Informe de las actividades realizadas
2. Documento con Información sistematizada/redactada lista para ser impresa
3. Diseño del formato virtual y con contenidos listo para ser colocado en la web.
4. Instructivo sobre cómo mantener actualizada el sistema

## **X. PREPARADO POR:**

Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

## **XI. FECHA:** Julio 2008